



DECRETO N° 3.031.-

LAJA, octubre 04 de 2010

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de feriado legal de MARGARITA VELOSO CASTILLO, Profesional Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.- Contrato Honorarios, Artículo cuarto.
- 3.- D.A. N° 3127 de fecha 11/08/2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apelo a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE:** Feriado Legal año 2010 a doña MARGARITA VELOSO CASTILLO, Profesional Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar; por 10 días desde el 12 al 25 de octubre 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MG/cpc *04/10/2010
DISTRIBUCION: /
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- P.M.J.H.
- Depto. Desarrollo Comunitario/